

RESOLUCION de 20 de diciembre de 2001, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento negociado sin publicidad mediante la forma de causa de imperiosa urgencia.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de obras, realizada mediante procedimiento negociado sin publicidad, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Jaén.
 - c) Número de expediente: 2001-2111-04-19.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Deslizamiento en la carretera A-320 de Mancha Real a Jódar, p.k. 7+100 al p.k. 25+800.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: De urgencia.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - c) Forma: Imperiosa urgencia.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Noventa y cinco millones trescientas cuarenta y nueve mil novecientas noventa y nueve pesetas (95.349.999 ptas.), quinientos setenta y tres mil sesenta y cinco euros con cuatro céntimos (573.065,04 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 5 de diciembre de 2001.
 - b) Contratista: Peninsular Contrat., S.A.-PECSA.
 - c) Nacionalidad: España.
 - d) Importe de adjudicación: Noventa y cinco millones doscientas noventa y ocho mil trescientas cuarenta y siete pesetas (95.298.347 ptas.), quinientos setenta y dos mil setecientos cincuenta y cuatro euros con sesenta céntimos (572.754,60 euros).

Jaén, 20 de diciembre de 2001.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

RESOLUCION de 14 de enero de 2002, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Jaén.
 - c) Número de expediente: 2001-2111-04-10.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Refuerzo de firme en la carretera A-324 entre los p.k. 0,000 al 10,000 y p.k. 12,000 al 23,000.
 - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 121, de 18 de octubre de 2001.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: De urgencia.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Un millón ochenta y un mil seiscientos cuarenta y nueve euros con cincuenta y nueve céntimos (1.081.649,59 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 11 de diciembre de 2001.
 - b) Contratista: Aldilop, S.L.
 - c) Nacionalidad: España.
 - d) Importe de adjudicación: Novecientos veintidós mil ciento seis euros con veintisiete céntimos (922.106,27 euros).

Jaén, 14 de enero de 2002.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

AYUNTAMIENTO DE DALÍAS

EDICTO de 9 de enero de 2002, sobre adjudicación de la obra que se cita. (PP. 127/2002).

Doña María Elena Sánchez Valdivia, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Dalías (Almería).

Hago saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y urgente de fecha 13 de diciembre de 2001, acordó efectuar la adjudicación de la obra denominada «Construcción de Centro de Educación Secundaria D-2, de ocho unidades, en Dalías», de conformidad con la propuesta formulada por la Mesa de Contratación a favor de Maldonagonz Construcciones, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el art. 93 del R.D. Leg. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Dalías, 9 de enero de 2002.- La Alcaldesa, María Elena Sánchez Valdivia.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

RESOLUCION de 16 de enero de 2002, de la Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo, mediante la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil de la Gerencia de Urbanismo. (PP. 169/2002).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Gerencia de Urbanismo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: 282/01.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción: Contratación de un Seguro de Responsabilidad Civil de la Gerencia de Urbanismo por los conceptos de Explotación, Patronal y Redacción de Proyectos, Ejecución de Obras y Coordinación en materia de Seguridad y Salud.
 - b) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - c) Plazo de ejecución: Un año.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso público.
4. Tipo de licitación: 87.146,76 euros.
5. Garantía provisional: 1.742,94 euros.
6. Obtención de documentación e información.